



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00262 00
DEMANDANTE: MONICA PATRICIA PEÑA BARBOSA
DEMANDADO: COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA
PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS -
PROVINCIA DE MEDELLÍN

En el proceso ordinario laboral de la referencia, la apoderada de la parte demandada solicita el aplazamiento de la audiencia que se fijó para el 27 de octubre de los corrientes, por cuanto para esa misma fecha y de manera previa, el Juzgado 2° Laboral del Circuito de esta ciudad, fijó fecha para audiencia en la que la apoderada Gloria Elena Restrepo Gallego representa a Seguros Generales Suramericana SA.

Conforme a la anterior solicitud, evidenciándose que en efecto la apoderada se encuentra representando los intereses de SURA, y que la fecha fue fijada de manera previa, se accederá a la reprogramación, fijando como fecha para la realización de la audiencia del art 77 del CPTSS el día 25 de noviembre de 2021, a partir de las 3:30 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10555624>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 139 del 13 de octubre
de 2021.

Secretaría

DAD